

AJEDREA INVESTMENT SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, el próximo día 14 de marzo de 2016, a las diez horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 15 de marzo de 2016 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero. Cese, renuncia, reelección y/o nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.
- Segundo. Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.
- Tercero. Sustitución de la Entidad Gestora encargada de la gestión, administración y representación de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- Cuarto. Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- Quinto. Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- Sexto. Política de inversión de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- Séptimo. Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Acuerdos a adoptar, en su caso.
- Octavo. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.
- Noveno. Ruegos y preguntas
- Décimo. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, a 11 de febrero de 2016.- La Secretaría del Consejo de Administración.

